BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Puente Aranda

Fecha de Solicitud: 6 de febrero de 2023	**Área de Origen:** Área de Gestión para el Desarrollo Local- infraestructura	
I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 305 de 2022	**Fecha de Suscripción:** 20 septiembre de 2022	**Tipo de Contrato: Obra**
Plazo Inicial: Cuatro (4) meses	Fecha de Inicio: 18 octubre de 2022	Fecha de Terminación Inicial: 17 de febrero de 2023
Contratista: CONSORCIO INGENIERIA XI		
Interventor/ Supervisor: G&G INGENIEROS SAS		Valor Inicial: **$** 369.582.436

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 2**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$ 110.956.419	**Tiempo: 15 días** **Fecha Terminación Final:** 4 marzo de 2023	Adición No 2. Prorroga No 1

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: $ 69.930.628 CDP No.: 986	Tiempo: Fecha Terminación Final:	Adición No 1.

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato

Objeto: "Ejecutar a precios unitarios fijos y a monto agotable las obras de mantenimiento y/o reparaciones locativas de las instalaciones de la JAL y de la Alcaldía Local de Puente Aranda en la ciudad de Bogotá D.C."

Valor total ejecutado a la última factura: $ 224.264.305

Plazo de ejecución actual: Cuatro (4) meses

Multas o sanciones impuestas: No

Estado financiero del contrato

Valor del Contrato:	**$ 369.582.436**
Valor ejecutado a última factura:	$ 224.264.305
Valor Adición No 1:	$ 69.930.628
Valor por Adicionar:	**$ 110.956.419**
Valor total (incluyendo la adición solicitada):	**$ 550.469.983**

Conveniencia y Justificación de la Modificación y/o Adición:

Como Interventores del contrato de No. 305 de 2022 a cargo del contratista de Obra CONSORCIO INGENIERIA XI, nos permitimos informar que el día seis (06) de febrero de 2023 el contratista de obra, radicó el comunicado CIXI-027 y de Asunto: SOLICITUD ADICION No 2, en el cual solicita adición presupuestal al contrato de obra por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($110.956.419) y una prorroga el plazo contractual por un término de QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO a partir del 17 de febrero de 2023.

Que una vez revisado el documento de solicitud esta interventoría, considera pertinente dar visto bueno y recomendar la aprobación por parte de la entidad contratante FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.

En este orden de ideas y como soporte de nuestra aprobación y recomendación a la entidad de dicha Adición solicitada, nos permitimos profundizar más las situaciones de fundamento para la misma y con las que estamos de acuerdo:

No	REQUERIMIENTO	JUSTIFICACION
1	PLACA CONTRAPISO DE 0.10 m - CONCRETO 2500 PSI PARA AREA DE BICICLETERO Y DUCHA CICLISTAS	Para cumplir con los estándares para la certificación del Sello de Calidad Oro que emite la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM para el servicio de los biciusuarios, la alcaldía local está acondicionando los espacios y suministrando los elementos para cumplir con las recomendaciones de la SDM. Para el parqueo de las bicicletas y la construcción del espacio para la ducha para el servicio de los ciclistas es necesario la construcción de la placa de contrapiso en concreto.
2	PAVIMENTO ESTAMPADO EN LOSA DE CONCRETO HIDRAULICO MR41 E=0.15 m (INCLUYE SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE DESMOLDANTE EN POLVO, SELLADOR ACRILICO Y ESTAMPADO CON TEXTURA DE ADOQUIN DE 10 X 20 cm EN ESPINA DE PESCADO, CORTE Y SELLADO DE JUNTAS)	Al hacer la excavación y colocación del relleno granular programados en el área del parqueadero, se observó la existencia de una subrasante de bajas características y alta presencia del nivel freático. Debido a la gran cantidad de lluvia caída en el mes de enero hubo que cambiar dicho relleno y junto con la interventoría se recomendó la utilización de una mezcla estabilizada con cemento y el cambio de especificaciones de la losa de concreto pasando de 210 kg/cm2 de resistencia a una losa de pavimento con Módulo de Rotura MR41 y de un espesor de 10 cm a uno de 15 cm, para lograr una mayor resistencia y durabilidad para el uso del estacionamiento de vehículos a la cual el contratista le pueda brindar una suficiente garantía de estabilidad.
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRAMIENTO DEL AREA DE TANQUES DE AGUA Y EQUIPOS DE	Con el fin de proteger de la lluvia los equipos de bombeo para la red contra incendios y la de abastecimiento de agua, además, del control del acceso de personas ajenas a la

	BOMBEO CONSTITUIDO POR MALLA ESLABONADA Y CUBIERTA EN ESTRUCTURA METALICA Y TEJA UPVC 2.5 mm	administración, es necesario realizar el cerramiento del área en donde se instalaron dichos equipos.
4	PUERTA - DIVISION EN PERFILERIA TUBULAR EN ALUMINIO ANODIZADO, LARGO 2.23 m X ALTURA 2.1 m, VIDRIO DE 5 mm	Para independizar y tener el control para el ingreso a la zona del despacho.
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE LAVAMANOS EN PORCELANA CON MUEBLE FLOTANTE EN AGLOMERADO MDP, ANCHO 0.80 m, ALTURA 0.53 m, PROFUNDIDAD 0.45 m. INCLUYE SIFON Y GRIFERIA MONOCONTROL	El mueble del lavamanos del baño del despacho en madera aglomerada presenta signos de deterioro por la humedad. Se plantea instalar un lavamanos con toda la superficie horizontal en porcelana y un mueble inferior en madera aglomerada incluyendo la grifería.
6	PUERTAS EN PERFILERIA DE ALUMINIO ANCHO 0.70 m, ALTURA 2.0 m	Son necesarias para la puerta de la ducha para los biciusuarios y el nuevo espacio que se construyó para la disposición de residuos peligrosos.
7	SUMINISTRO E INSTALACION DE CORTINAS VERTICALES, LAMINAS EN POLYESTER Y PVC, CABEZAL DE ALUMINIO, PARA EL DESPACHO DE LA ALCALDIA. INCLUYE ANDAMIOS	Las cortinas del edificio de la alcaldía se instalaron con un contrato del año 2008. La cortina vertical de la oficina de despacho dada su antigüedad presenta signos de deterioro y no cumple adecuadamente el servicio de protección de los rayos del sol y de privacidad.

Fundamentado en todo lo anterior esta Interventoría considera viable, oportuno y procedente la solicitud realizada por el contratista de obra en su oficio del día 06 de febrero de 2023 con el radicado CIXI-027, y es por ello con el ánimo de que la entidad satisfaga sus necesidades acordes al objeto contractual del contrato de obra ya citado esta Interventoría recomienda a la entidad aprobar la ADICIÓN No 2 y la PRORROGA No 1 solicitada por el contratista de obra en el oficio ya citado.

Es de indicar que el propósito de la interventoría y de la Entidad se encamina a que se ejecuten las obras de mantenimiento y reparaciones locativas que requiera el complejo edificatorio de la Junta Administradora Local y de la Alcaldía Local para la buena prestación del servicio público a la comunidad de Puente Aranda y el bienestar de los funcionarios.

Análisis del Porcentaje del Valor de la Adición, Incluyendo las anteriores si las hubiere con respecto al Contrato Inicial en SMLV:

Valor Contrato en SMLV: 318.61
Valor Máximo para Adición en SMLV: 159.30
Valor Total Adiciones Solicitadas en SMLV: 155.94

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de Interventor solicito la aprobación de la modificación del Contrato de obra No 305 de 2022.

Supervisor
JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda

Interventor Contrato 324 de 2022
MICHAEL ANDRES GAMARRA TORRES
R.L. G&G INGENIEROS SAS

Revisó: Arq. Fredy Armando Martín Guantivar. Apoyo a la supervisión